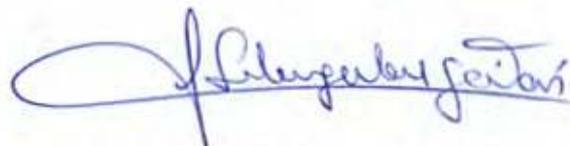


LISTA DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GOPA S. A., celebrada el día veinte de marzo del dos mil quince, a las diecisiete horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Dr. Antonio Ledergerber Weisson, por los derechos que representa de la compañía LA CHIRIPA CHIRS S. A., propietaria de 2.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, por los derechos que representa de la compañía ENCALEGA S. A., propietaria de 2.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán, Gerente y Secretario de la Junta.

La Puntilla, Samborondón, Marzo 20 del 2.015



Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán

Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "GOPA S. A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veinte de marzo del dos mil quince, a las diecisiete horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborondón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "GOPA S. A.", según listado de accionistas al treinta de diciembre del dos mil catorce, señores Doctor Antonio Ledergerber Weisson, por los derechos que representa de la compañía LA CHIRIPA CHIRS S. A., en su calidad de Gerente y representante legal, propietaria de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, por los derechos que representa de la compañía ENCALEGA S. A., en su calidad de Gerente y representante legal, propietaria de mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan, quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa como Secretario el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán.- Acto seguido el Presidente expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás

documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.014, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.014, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$25,849.12, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-

Cards Rodriguez

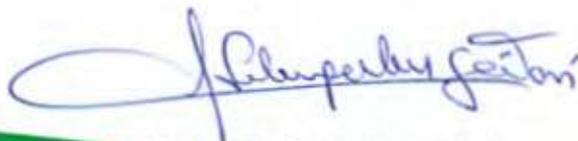
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "GOPA S. A.", CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veinte de marzo del dos mil quince, a las diecisiete horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborondón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "GOPA S. A.", según listado de accionistas al treinta de diciembre del dos mil catorce, señores Doctor Antonio Ledergerber Weisson, por los derechos que representa de la compañía LA CHIRIPA CHIRS S. A., en su calidad de Gerente y representante legal, propietaria de dos mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, por los derechos que representa de la compañía ENCALEGA S. A., en su calidad de Gerente y representante legal, propietaria de mil doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan, quien ha sido designado por la Junta para que intervenga en tal calidad y actúa como Secretario el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán.- Acto seguido el Presidente expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás

documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.014, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.014, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$25,849.12, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, por los derechos que representa de la compañía Encalega S. A., accionista-Presidente de la Junta.- f) Dr. Antonio Ledergerber Weisson, por los derechos que representa de la compañía La

Chiripa Chirs S. A., accionista.- f) Sr. Carlos Ledergerber Gaitán, Gerente-Secretario.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GOPA S. A., celebrada el veinte de marzo del dos mil quince, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía Gopa S. A. ; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 20 del 2.015



 Sr. Carlos Ledergerber Gaitán

Secretario
